INFORME DE LOS COMISARIOS

à la junta general de accionistas de: san jose del colorado s.a.

En cumplimiento a nuestras funciones de Comisarios de "San José del Colorado S.A.", hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener el informe de los comisarios de la compañía según resolución 90.1.5.3. Publicados en el Reg.Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1990, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2002.

Los Administadores de la compañía han dado cumplimiento a las formas legales estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos vigentes.

Se han cumplido todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- 2.- En nuestra opinión los Administradores de la Compañía, nos han proporcionado toda la colaboración necesaria pael desempeño de nuestras funciones de Comisarios.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionnistas, Libro de Acciones y Acconistas, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuademados, rubri cados en archivos con seguridad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros están bajo la responsabilidad de la compañía además existen mantenimientos periódicos adecuados.
- 4.- Hemos dado cumplimiento a la disposición del Art.321 de La Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.
- No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la compañía , ni hemos recibido denuncias por parte de accionistas de la compañía y administradores para convocatoria especiales.

5.- La compañía mantiene una estructura organizacional delineada en departamentos y secciones con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.

Los controles administrativos y contables, son revisados periódicamente por la administración para forma acciones correctivas.

B.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auniterês de contabi-Ildad.

7.- En nuestra opinión los Estados Financieros de la Compañía son conflables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de conformidad a lo que establece la Resolución SC-90-1-5-3-00 Superintendencia de Compañías, publicados en el Reg.Oficial #310 del 29 de lugosto de 1990. 8.- Los principales Indicadores Financieros de los dos últimos años son:

COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL

En Activos Fijos:

	2001		2002	
Artivo Fijo (Neto)	47.038,22	4,63	50.578,27	4,12
Accionistas	10.163,21		12.281,11	

9.- Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto.

yaquil, Marzo 20 del 2003

IG.ZIPA MURILLO MURILLO
COMISARIO



å å inn anng